



## GOBIERNO REGIONAL PIURA PROYECTO ESPECIAL CHIRA-PIURA

### ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACION Y SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PUBLICO N° 003/2023-GRP-PECHP-406000 PARA LA CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE OBRAS CIVILES TERMINADAS (OCT) DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA PERIODO 2023 – 2024.

En la ciudad de Piura, a los 16 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Dirección de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Chira Piura, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 116/2023-GRP-PECHP-406000 del 05 de julio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N°003/2023-GRP-PECHP-406000, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE OBRAS CIVILES TERMINADAS (OCT) DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA PERIODO 2023 – 2024**, los mismos que a continuación se detallan:

- ✓ ING. CIRO HERNANDEZ MENDOZA (Presidente Suplente),
- ✓ ING. VICTOR RODOLFO CALDERON TORRE (Miembro),
- ✓ ING. SEGUNDO MANUEL ROJAS QUISPE (Miembro).

1. El Presidente del Comité de selección habiendo verificado el quórum de ley, dio por aperturada la presente reunión y comunica que han registrado en el SEACE los siguientes participantes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO
1	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	08/07/2023
2	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	10/07/2023
3	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	21/07/2023

2. En seguida se revisa las ofertas presentadas a través del SEACE, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA TECNICA Y ECONOMICA
1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	SI PRESENTÓ

#### 3. ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a la revisión de la oferta presenta por el postor LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A., verificando los documentos de presentación obligatoria y los términos de referencia solicitadas en las bases administrativas, según detalle:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Admisión y No Admisión de Ofertas
1	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Admitida: Con una oferta económica que asciende al monto de S/ 15,841,072.39

#### 4. EVALUACION DE OFERTAS

El Comité de Selección posteriormente, procedió a evaluar la oferta que fue admitida, de acuerdo al siguiente detalle:



**GOBIERNO REGIONAL PIURA  
PROYECTO ESPECIALCHIRA-PIURA**

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>(Puntaje)</b>
<b>PRECIO</b>	<i>90.00 Puntos</i>
<b>MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA</b>	<i>00.00 Puntos</i>
<b>TOTAL</b>	<i>90.00 Puntos</i>

**5. CALIFICACION DE OFERTAS**

<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	
	<i>HABILITACION</i>	<i>SI CUMPLE</i>
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<i>EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD</i>	<i>SI CUMPLE</i>

Se precisa que la oferta económica presentada supera el valor estimado para la presente contratación.

Que, de acuerdo al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

Asimismo, el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica lo siguiente: "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad" (...).

Por lo antes expuesto; el comité de selección procede a SUSPENDER los resultados del Procedimiento de Selección antes mencionado, hasta que se culmine con los trámites administrativos correspondientes.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se da por concluido el presente procedimiento de selección, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

  
Ing. Ciro Hernández Mendoza  
Presidente Suplente

  
Ing. Víctor Rodolfo Calderón Torres  
Miembro Titular

  
Ing. Segundo Manuel Rojas Quispe  
Miembro Titular



**GOBIERNO REGIONAL PIURA  
PROYECTO ESPECIALCHIRA-PIURA**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003/2023-GRP-PECHP-406000 PARA LA CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE OBRAS CIVILES TERMINADAS (OCT) DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA PERIODO 2023 – 2024.**

En la ciudad de Piura, a los 21 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de la Dirección de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Chira Piura, a las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 116/2023-GRP-PECHP-406000 del 05 de julio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N°003/2023-GRP-PECHP-406000, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS DE OBRAS CIVILES TERMINADAS (OCT) DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA PERIODO 2023 – 2024**, los mismos que a continuación se detallan:

- ✓ ING. CIRO HERNANDEZ MENDOZA (Presidente Suplente),
- ✓ ING. VICTOR RODOLFO CALDERON TORRE (Miembro),
- ✓ ING. SEGUNDO MANUEL ROJAS QUISPE (Miembro).

Se continúa con el procedimiento de selección, el mismo que fue suspendido, con la finalidad de solicitar mayor certificado de crédito presupuestario, ya que el valor ofertado es superior al valor estimado.

Que, contando con el certificado de crédito presupuestario y la aprobación del titular de la Entidad, se tiene el siguiente resultado:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El Comité de Selección, procede al otorgamiento de la Buena Pro, al postor **LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.**, del Procedimiento de Selección del Concurso Público N° 003/2023-GRP-PECHP-406000 para la Contratación de Póliza de Seguros de Obras Civiles Terminadas (OCT) del Proyecto Especial Chira Piura Periodo 2023 – 2024, por el monto de **S/ 15,841,072.39** (Quince Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Setenta y Dos con 39/100 Soles).

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se da por concluido el presente procedimiento de selección, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

  
Ing. Ciro Hernández Mendoza  
Presidente Suplente

  
Ing. Víctor Rodolfo Calderón Torres  
Miembro Titular

  
Ing. Segundo Manuel Rojas Quispe  
Miembro Titular